

ACREEDORES MULTILATERALES: CONTRIBUCIONES A LA INICIATIVA HIPC		
Acreeedor	Entre los Puntos de Decisión y Culminación	Después del Punto de Culminación
Banco/Fondo Africano de Desarrollo (BAD/FAD)	Alivio del servicio de la deuda: techo de 80% del servicio anual (90% en casos excepcionales) y máx. 40% del alivio total en VP	Alivio del servicio de la deuda: máx 80% del servicio anual pendiente, hasta que el 60% de alivio restante del VP sea entregado dentro de los 15 años
Banco Árabe para el Desarrollo Económico en Africa (BADEA)	Refinanciamiento de las moras	Reprogramación del 100% del stock con las condiciones necesarias (0 a 3 años de gracia; 11 a 34 años de vencimiento, y 0 a 1 % de interés) para otorgar la reducción necesaria del VP
Banco Central de los Estados del África Occidental (BCEAO)	Sin alivio	Reprogramación concesional por 24 años, sin período de gracia y sin intereses.
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	Condonación de la mora, reprogramación del stock a una menor tasa de interés y vencimientos más largos	Condonación parcial y reprogramación del saldo restante a una menor tasa de interés y/o con la ampliación del vencimiento
Banco de Desarrollo del Caribe (BDC)	Condonación del 100% del servicio de la deuda en determinados préstamos	100% de condonación del servicio de la deuda en determinados préstamos hasta otorgar el alivio necesario en VP. Parcialmente financiado con donaciones bilaterales
Banco de Desarrollo del África Oriental (BDAO)	Sin Alivio	Refinanciamiento en condiciones favorables (ejemplo sin periodo de gracia, 10 años de vencimiento y 0% de tipo de interés) para otorgar el alivio de deuda necesario.
Banco Occidental Africano de Desarrollo (BOAD)	Reducción del stock de la deuda o pago del servicio necesario para producir una reducción del VP	Reducción del stock de la deuda o pago del servicio necesario para producir una reducción del VP
Banco Europeo de Inversión (BEI)	Condonación del 100% del servicio anual de la deuda	Prepago de préstamos para producir uan reducción del VP
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Máximo del 33% del total del alivio VP. Alivio del servicio de la deuda : 50% del servicio anual adeudado	Alivio del servicio de la deuda: 50% del servicio anual pendiente para préstamos FOE y subsidio a préstamos seleccionados de Capital Ordinario hasta el 2008. Después del 2008, condonación selectiva de capital para préstamos FOE con saldos pendientes antes del 2000
Banco Islámico de Desarrollo (BIsD)	Reprogramación o refinanciamiento de la mora durante el período interino	Reprogramación o refinanciamiento en condiciones favorables con 0 a 1 años de gracia, 25 a 30 años de vencimiento y un tipo de interés del 0%

ACREEDORES MULTILATERALES: CONTRIBUCIONES A LA INICIATIVA HIPC		
Banco Mundial <i>Asociación Internacional de Fomento (AIF)</i>	Alivio del servicio de la deuda: 50% o más del servicio anual pendiente (100% en casos excepcionales para alcanzar una reducción total del VP) Concentración inicial = máx 1/3 del alivio total a VP	Alivio del servicio de la deuda: 50% o más del servicio anual pendiente. A ser entregado dentro de los 20 años del PD
<i>Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)</i>	Donación AIF = proporción del alivio del BIRF en el periodo Concentración inicial = máx 1/3 del alivio total a valor presente	Crédito AIF para prepagar la deuda = alivio restante del VP
Banco Nórdico de Inversión (BNI)	Sin alivio	Caso por caso. Determinar el porcentaje del servicio de deuda que se condona por 3 años.
Corporación Andina de Fomento (CAF)	Concentración del alivio del servicio de la deuda al inicio del periodo, por 5 años	Concentración del alivio del stock de deuda al inicio del periodo
Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social (FADES)	Por determinarse	Refinanciamiento concesional con 0.5% de tasa de interés, 10 años de gracia, 40 años de vencimiento
Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)	Bajo la Iniciativa HIPC original: restructuración concesional de préstamos	Condonación de hasta el 25%, sin exceder US\$ 4 millones en términos de VP
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	Reprogramación de la mora solamente	Condonación del 100% del servicio de la deuda, hasta que se otorgue la reducción necesaria del VP
Fondo Nórdico de Desarrollo (FND)	Sin alivio	Condonación del 100% del servicio de la deuda, hasta que se otorgue la reducción necesaria del VP
Fondo Monetario Árabe (FMA)	Reducción del 75% del servicio de la deuda por 5 años	Análisis caso por caso, reducción parcial del servicio de la deuda y reprogramación concesional de la mora
Fondo Monetario Internacional (FMI)	Hasta 100% de servicio anual de la deuda; no exceder el 60% del alivio total a VP (75% en casos excepcionales) o 20% en cualquier año (25% en casos excepcionales)	40% de alivio restante del VP

ACREEDORES MULTILATERALES: CONTRIBUCIONES A LA INICIATIVA HIPC		
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional	Tratamiento de moras caso-por caso	Tratamiento caso por caso, incluyendo refinanciamiento con nuevos préstamos (1-3% de interés, vencimiento de 19 a 23 años, con 3-5 años de gracia); reducción del interés y comisiones de los préstamos existentes; reestructurando los principales pagos
Servicio de Compensación Multilateral de la CARICOM (CMCF)	Reprogramación del 100% del stock a una tasa más baja de interés y un periodo de vencimiento más largo para otorgar la reducción necesaria del VP	Condonación de los intereses acumulados y reprogramación del 100% del stock en condiciones mas favorables para poder otorgar la reducción necesaria del VP
Unión Europea (EU)/Comision Europea (CE)	Condonación del 100% del servicio de la deuda	Donaciones para otorgar una condonación total o parcial para producir una reducción del VP

Aún sin aprobación de alivio de la deuda para ningún país HIPC:

Banco de Estados Centrafricanos (BEAC)
 Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO)
 Banco de Comercio y Desarrollo del África Oriental y Meridional (Banco de la Zona de Comercio Preferencial)
 Banco de Desarrollo de los Estados de África Central (BDEAC)
 Banco de Desarrollo de los Estados de los Grandes Lagos (BDEGL)
 Consejo de la Entente (FEGECE)
 Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM)
 Fondo de Solidaridad y Desarrollo Económico (FSID)

Fuentes: documentos PPME y IBW